



Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)

Referencia:	2020/4995R
Procedimiento:	Expedientes de igualdad
Interesado:	
Representante:	
SERVICIOS SOCIALES IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GENERO	

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE ESCUELAS VACACIONALES DEL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO

PRIMERO: Vista la necesidad de establecer una regulación de las Escuelas Vacacionales de Conciliación en Torre Pacheco, que garantice la continuidad y la buena organización del servicio, canalizando una convivencia armónica de los distintos estamentos que lo componen.

SEGUNDO: Siendo necesario regular las relaciones entre todos los miembros de la comunidad, así como establecer claramente sus deberes y derechos relativos a la participación en las escuelas vacacionales de conciliación.

TERCERO: Existiendo la necesidad de ordenar el funcionamiento de los distintos servicios de conciliación, con el objetivo de conseguir una óptima organización y máxima complementariedad de estos, de cara a cubrir las necesidades laborales de las familias.

Considerando que la competencia para la resolver el expediente de referencia corresponde a la Alcaldía, en virtud del Decreto de delegación de competencias número 1279/2019, de 21 de junio, publicado en el B.O.R.M. el 18/07/2019 (B.O.R.M. nº 164).

Por todo lo expuesto,

VENGO EN DISPONER

PRIMERO: Iniciar el procedimiento para la elaboración y aprobación del Reglamento de Escuelas Vacacionales de Conciliación del municipio de Torre Pacheco, tramitándose conforme al procedimiento legalmente establecido.

SEGUNDO: Publíquese anuncio en el portal web del Ayuntamiento de Torre Pacheco para su consulta pública.



Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)

TERCERO: Únase al expediente cuantos informes sean oportunos para la ejecución de este proyecto y para llevar a cabo la instrucción del expediente para su elaboración y aprobación

CUARTO: Proseguir el resto de la tramitación legal oportuna del expediente referido

En Torre-Pacheco, a 07/05/2020

Concejalía Delegada de Igualdad, Empleo y Jóvenes